

SE PUBLICA

LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Director,

D. PEDRO CORRAL.

No se devuelven los escritos.

## ¡ESPAÑA CON HONRA!

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO.

PRECIOS.

En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.

Punto de suscripción.—En Salamanca en la Imprenta del Periódico.—Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos, un mes 5 rs.; un trimestre 13.

## JUNTA PROVINCIAL DE LA ASOCIACION DE CATÓLICOS DE SALAMANCA.

## PROTESTA.

Los que suscribimos, individuos de la Junta provincial de Católicos de Salamanca, conmovidos hondamente por los ataques inauditos que contra la Fé, contra el Catolicismo y contra la dignidad Española, se han lanzado como dardos envenenados en las últimas sesiones, celebradas por el Congreso de Diputados; protestamos pública y solemnemente, contra todas y cada una de las herejías, blasfemias, y apostasias, cometidas en dichas sesiones, y renovando nuestros juramentos y profesión de fé católica, declaramos que:

Creemos en un solo Dios Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.

Creemos en el misterio inefable de la Santísima Trinidad.

Creemos en Jesucristo Dios y hombre verdadero, Salvador del género humano.

Creemos en el misterio de la Concepcion Inmaculada de su Santísima Madre, la siempre Virgen María.

Creemos todos los demás artículos del Símbolo. Admitimos y abrazamos todo lo que la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, admite y abraza.

Condenamos, rechazamos y anatematizamos, todo lo que la misma Iglesia condena, rechaza y anatematiza.

Prometemos sumision absoluta y obediencia ciega en materia de fé y de costumbres, al Romano Pontífice, como Vicario de Dios y representante suyo en la tierra.

Ante Dios y ante los hombres, juramos defender y sostener con todas nuestras fuerzas, y aun á costa de nuestra vida esta protesta, esta profesion de fé, y este juramento solemne.

Que Dios nos ayude si así lo cumplimos.

Que Dios nos maldiga, si por desgracia nos avergonzáramos de confesar su Santo nombre.

Salamanca 6 de Abril de 1869 —Dia de la Ascension de Nuestro Señor Jesucristo —Juan L de Clairac, presidente.—Nicolas Gallego Sevillano.—Ramon Losada.—Francisco A. Gonzalez.—Lorenzo Mellado.—Vicente Cedron.—Leon Cambon.—Pedro Corral.—José Manuel Fernandez del Campo.—Juan de Tapia y Nieto.—Secretario.

## EL CATOLICISMO Y PÍ Y MARGALL.

Las escenas heréticas y de brutal escándalo del 26 anterior, han vuelto á repetirse en el Parlamento español el 3 del corriente. Al ateo Suárez, al incrédulo Garcia Ruiz han seguido en su execrable tarea el *celeberrimo* Pi y Margall, que en sus ataques al Catolicismo ha dejado muy atras á sus *dos dignísimos compañeros*. Este representante de una de las provincias mas católicas de España, ha asegurado que *la religion que profesamos habia ya muerto*, y se funda para justificar su asercion en las *risas* de la Cámara cuando hablaban los defensores de la *Unidad Católica*, y los aplausos con que acogia á los oradores ateos. La prueba es sin duda, *convinciente*. Sin embargo, lemos que esas *risas*, facil es se convirtan en llanto. Muévenos á creerlo así unas palabras de un libro divino que rechazan los incrédulos y ateos, pero que admiten todos los creyentes, y dicen de este modo ¡Ay de los que os alegráis y reis ahora, que llorareis despues! Porque generalmente, como dice el sabio, el final de la risa es el principio del luto y la desolacion: *extrema risus luctus occupat*. Y si las risas de la

mayoría de la Cámara son un argumento de verdad, ¡bien entonces por los estúpidos y los necios! que son siempre el mayor número ¡ay de los sencillos, de los justos y honrados! que por lo comun son objeto escogido de las risas y burlas de los malvados.

Pero entremos en materia. Los hombres de inteligencia estraviada, de corazon corrompido todo lo ven por el prisma de su pasion: así es que juzgando los sentimientos ajenos por los suyos propios creen que todos piensan como ellos. A estos pudiéramos aplicarles aquel adagio vulgar: *piensa el ladron que todos son de su condicion*.

¿Con que Sr. Pi y Margall, el catolicismo ha pasado: es decir está muerto? Hace muchos siglos se viene diciendo lo mismo. Esto manifestaba Voltaire y Federico de Prusia en el siglo anterior; como lo aseguraban Diocleciano y el apóstata Juliano hace 1700 años ¡Ah! lo entendemos. S. S. ateo-revolucionario ni siquiera tiene el mérito de la invencion. Pudiera haber añadido algo propio de su cosecha para que tuviese originalidad.

Gracias á su talento revolucionario, adivina le diremos con el autor de los estudios históricos sobre el Cristianismo, adivina lo que no sabe; hecha una mirada de águila sobre los siglos, sin necesidad de antorcha, penetra en la noche de lo pasado, y el porvenir se le presenta iluminado con fuegos que hacen pestañear los débiles ojos de nuestros padres. Enhorabuena, pero á pesar de esto, y salvo el respeto debido á su *superioridad*, el cristianismo no ha pasado. Ha emancipado en nuestros dias la Grecia, ha libertado los Países Bajos, se ha valido valerosamente en Polonia. El catolicismo ha roto á nuestra vista las cadenas de Irlanda. Hace rápidos progresos en los Estados-Unidos; en ambas Américas; y toda la Europa bárbara ó civilizada se inscribe en la comunión cristiana. Hoy mismo en España las sesiones tituladas del *escándalo y del estúpido y grosero ateismo* aumentan nuestras filas, despiertan el amortiguado sentimiento religioso. Los templos se ven como nunca frecuentados, se repiten las fiestas de desagravios, y lueven profesiones de fé y solemnes protestas contra las infames y escandalosas manifestaciones hechas en el *santuario de las constituyentes*.

Es suma pobreza no tomar en cuenta, al menos como un hecho, el pensamiento católico que vive en mas de 200 millones de almas en las cuatro partes del mundo. Ese pensamiento, diré con el publicista anteriormente citado, se encuentra en Kamtschaka y en los arenales de la Tebaida, en la cumbre de los Alpes, del Cáucaso y de las Cordilleras; y aun nos parece mas pobre el persuadirse que este pensamiento no existe porque haya desertado de Castelar, Capdevila, Garcia Ruiz, Pi y Margall y otros *ejusdem fur-juris*.

En prueba de esta verdad pueden citarse dos hombres á quienes nuestros vergonzantes revolucionarios no desecharán. Han salido de sus entrañas, sus talentos y sus principios reciben alabanzas, junciosos y admiracion de la edad presente. Ambos hombres marchan á la cabeza de todas las opiniones políticas, y de todas las doctrinas literarias nuevas. Escuchemos á lord Byron y á Mr. Benjamin Constant sobre las ideas religiosas.

Dice el primero (!) «No soy enemigo de la religion, todo lo contrario, y en prueba de ello educó á mi hija natural bajo la fé de un catolicismo riguroso en un convento de la Rumania, porque pienso que cuando el hombre tiene religion nunca tiene bastante, y porque de dia en dia pienso mas ventajosamente de la doctrina católica.»

Durante su destierro en Alemania en tiempo del

Gobierno imperial, Mr. Benjamin Constant ocupóse en escribir su obra sobre la religion y entre otras cosas dice:

«No soy ya aquel filósofo intrépido, que nada encuentra mas allá de la tierra, y tan contento de este mundo que se regocija de que no haya otro. Mi obra es una prueba singular de lo que dice Bacon, que el principio de los conocimientos conduce al *ateismo*, y la perfeccion de los conocimientos á la *Religion*. Profundizando positivamente los hechos, recogidos de todas partes, y luchando contra las dificultades sin número que se oponen á la incredulidad, me he visto obligado á retroceder á las ideas religiosas. . . .»

«Mi libro no tenia absolutamente mas defecto que estar escrito en sentido opuesto á lo que al presente me parece verdadero y bueno, y hubiera obtenido indudablemente un triunfo de partido. Otro feliz resultado hubiera podido tambien lograr, si con algunas ligeras indicaciones hubiese adoptado el plan que mas agradaria ahora: *un sistema de ateismo para las gentes de rango; un manifesto contra los Sacerdotes y todo convinado con la narracion conveniente para el pueblo de ciertas fábulas, narracion que satisface al propio tiempo al poder y la vanidad.*»

Veán pues nuestros *oscuros revolucionarios* condenadas sus doctrinas por los mismos que tantos elogios han merecido de la *Escuela*. Veán nuestros lectores los afanes y esfuerzos de los menguados diputados, que deseando adquirir la celebridad de Erostrato en el incendio del templo de Diana, apelan al mismo sistema de empujarse para alcanzar el gran nombre que la historia reserva á los que á cualquiera sea el medio, apelan para dar que hablar, siquiera incendiando el santuario de las creencias católicas ¡Que gentes! ¡Que hombres! ¡Que representantes de España! Perdónales Dios mio, no saben lo que hacen.

*Homines et jumenta salvabis Domine.*

La habilidad que manifiesta el liberalismo moderno para cambiar y poner nombres brillantes y de efecto á las cosas mas horribles, es inmenso. En la embriaguez de un triunfo, que creemos efimero, y que merced á la traicion de unos cuantos generales, que así propios han dado en llamarse hombres de corazon, arrastraron á una exigua parte del ejército español á hacer traicion á su reina, llamó y sigue llamando gloriosa á la revolucion producto de tan desleal, inaudito y detestable motin; parodia en esto á la iglesia, que llama «*feliz*» á la culpa, que dió ocasion para que el Redentor de los hombres triunfara del pecado de nuestros primeros padres, de la muerte y del infierno. ¡Oh culpa feliz! La revolucion se llama gloriosa porque destruye lo mas santo y bueno: la Iglesia llama feliz á la culpa, porque por ella se abrieron las puertas del cielo á los creyentes. Revolucionario es sinónimo de... para que decirlo? si nadie lo ignora.

Los revolucionarios contra su voluntad han sido, son y serán causa de los inmensos bienes que la humanidad ha de reportar de sus desacertadas é insensatas producciones. Los españoles somos por naturaleza enérgicos y francos. Tanto en

(1) Memorias de Lord Byron, tomo 5.º pág. 172.

el bien como en el mal, orillamos nuestros asuntos de frente, y proponiéndonos un fin á él llegamos atropellando por todo. La setembrina revolucion ha marcado su ruta; dice donde vá, y pretende ejecutar su propósito con marcada franqueza. Dice quiero la destruccion de la Iglesia católica, espulsion de los frailes, persecucion de las monjas; matar al clero de hambre y derribar los templos consagrados al culto de Dios, y con impavidez sin igual marcha por tan destructura senda. ¿Qué importa que la gran mayoría, la casi totalidad del pueblo rechace tan atroz vandalismo? nuestra mision revolucionaria es esta, contesta, somos poder y hay necesidad de llegar al complemento de nuestros propósitos. Como conoce su pequeñez, llama en su derredor á todos los sectarios de las falsas religiones, los ampara y protege en el ejercicio de sus abominables cultos y hasta les proporcionará templos y medios de subsistir, si fuese necesario.

La revolucion está por la destruccion de la propiedad, y por eso vemos que consiente y alienta á los socialistas y predica sus doctrinas, tal vez sin querer. Prohuden no ha hecho más. ¿Quereis la prueba de esta verdad? pues ahí teneis el famoso decreto sobre incautacion de objetos artísticos ó de valor, que la Iglesia habia adquirido legítimamente y conservaba con esquisito esmero y cuidado.

La revolucion ha dicho que quiere la destruccion de la sociedad y establece el matrimonio civil ¡monstruoso concubinato! y anima, ensalza, protege y premia con elogios á los concubinarios. ¿Quereis más? pues mirad lo que uno de sus órganos mas autorizados pide: fuera títulos; repartamos sus propiedades y riquezas usurpadas á la nacion. No nos hagamos ilusiones, todo esto y algo mas, ejecutara si tiempo tiene para ello. Nadie ignora sus tendencias.

La revolucion que á todos nos quiere hacer soberanos, no repararia en aquellos títulos de grandeza si á ellos no estuvieran anejos cuantiosos bienes. Estos son el bello ideal de sus prohombres, por engrandecerse con ellos suspira, esto es, ni mas ni menos, lo que busca. La miserable condicion revolucionaria puede compendiarse en estas dos palabras ¡Goces materiales!

En ninguna nacion del mundo se ha desplegado con mas descaro y latitud el pendon revolucionario; en ninguna se ha puesto en práctica con mas asombrosa rapidez que en la católica España. ¡Quiera Dios abreviar las horas de su fatal dominacion!

¿Qué dirán las naciones extrangeras al contemplar los horribles estragos que en tan corto tiempo ha causado la revolucion en esta tierra clásica de catolicismo, y en la que el distintivo carácter de todos sus habitantes era la nobleza y la hidalguía? dirán que el liberalismo moderno, hijo del protestantismo, y la moderna civilizacion son incompatibles con el honor y con la doctrina católica; diran mas, que entre él y esta jamás podrá haber armonía. Los revolucionarios crearán exagerada la pintura que de sus hazañas hace-

mos; habrá tambien algunos *sinceros* católicos que, sino en todo, en parte al menos, opinen como ellos. Los primeros nos increparán como tienen de costumbre por que ponemos de manifiesto sus tendencias, nos importa poco; la verdad, pese á quien pese, la hemos de decir; los segundos, si la malhadada revolucion continua, antes de poco nos darán la razon. Ya habeis visto, españoles, que la revolucion á la vez que enemiga de vosotros los hombres honrados, laboriosos y cristianos, lo es tambien de Dios de quien con descaro infernal ha blasfemado en el parlamento. Si cuando á raiz de ella se produce de esta manera, podeis calcular lo que os espera el dia que tenga asegurado su triunfo.

A combatir tan disolventes principios; á contribuir al establecimiento de un orden de cosas que esté en armonía con nuestras tradiciones y con los sentimientos cristianos de la mayoría de los españoles es á lo que debemos atender con especialidad. ¿Quereis saber quien es el que estas ventajas y tan inmensos beneficios nos ha de proporcionar? Pues ni es, ni puede ser otro que nuestro legítimo soberano el Rey D. Carlos VII.

El *Adelante* en un artículo que publicó en el número 737, correspondiente al jueves 6 del actual, se deshace en elogios de la que el llama *gloriosa revolucion*, y apostrafa de una manera harto liberal á los que llama, reaccionarios, oscurantistas etc. etc. En el lenguaje de la escuela, ya sabemos, y todo el mundo sabe lo que estas frases significan: de suerte que ser todo eso que nuestro cólega nos llama, es ser católico apostólico Romano, y ser hombre honrado, ciudadano pacífico, respetuoso á la autoridad, aunque sea revolucionaria, amante de su prójimo, partidario de la monarquía tradicional, en fin ser lo que no son, los *liberales*. Se llaman liberales y de su liberalidad pueden testificar los frailes al inaugurarse esta funesta época; se llaman progresistas; toda España dará testimonio de los extraordinarios progresos que se han hecho en la destruccion de tantos y tantos monumentos como la piqueta revolucionaria ha echado por tierra, monumentos que á la vez que cobijaban infinidad de españoles de ambos sexos, que daban culto y adoracion al ser supremo, servian sus moradores para remediar las necesidades de los indigentes. Apartemos la vista de las preciosidades artísticas derruidas por estos en medio del tan decantado progreso, no los volverá á ver España mientras tales cafres nos manden, no digo gobiernen, porque de 33 años á esta parte no hemos visto mas que desgobierno, dilapidacion, concusiones, asesinatos, atropellos de todo género, pero todo esto por supuesto llevado á cabo á la voz de viva la libertad y demas frases revolucionarias, que dicen todo lo contrario de lo que con ellas quieren significar.

El *Adelante*, pretende significar con su título que su propósito es marchar por la senda del progreso verdadero y sus doctrinas le colocan tan atras que segun ellas, está donde estaban los que hace tres mil años vivian; llama gloriosa á la actual revolucion y no comprende que la palabra revolucion y la de gloriosa son un sustantivo y adjetivo, que braman de verse juntos, y que si los modernos reformadores (léase destructores) se empeñan en juntarlas, van á conseguir que hasta ellas estén en pugna constante como lo estan, y no pueden menos de estarlo los que las emplean.

Dice nuestro cólega, que la revolucion se habia hecho necesaria, para que no llegara un dia en que con verdad se digera que el Africa principiaba en los pirineos: y decimos nosotros que no solo se habia hecho, sino que es de absolutamente necesario se haga, no para que no se digera que el Africa etc., sino para que no llegue el dia en que

se erija la gran pirámide en la que aparezca una inscripcion que diga: Aquí fué España.

Dice tambien nuestro cólega, que á los liberales que defendian el honor nacional, se les perseguia sin tregua ni descanso etc. No tienen por que quejarse algunos de por acá de ello, daran razon en casa de Doña Petra Cornejo y en alguna otra.

Habla tambien nuestro cólega de derechos individuales, de esos de que no puede despojarse el hombre como no sea por un acto de despotismo. Del respeto que ellos tienen á esos derechos daran razon en las mismas casas, en Sevilla, Cádiz, Jerez y otros muchos pueblos de Andalucía, Castilla, Aragon, Navarra y en fin en todas las provincias de España, y por si esto no fué suficiente algo podran decir los Jesuitas, las monjas, el Clero en general y cuantos nos preciamos de no ser gloriosos revolucionarios que en verdad somos mas de las cuatro quintas partes de los españoles.

«Asegura tambien el cólega que las Cortes desean ser siempre el reflejo fiel de los sentimientos del pueblo y el defensor constante de sus «derechos.» Las actuales están dentro del programa, y sino que se lo pregunten á Capdevila Quintero, Pi Margall, Garcia Ruiz, por muchos títulos famoso y otros muchos, con los que si el Gobierno no está enteramente conforme, por lo menos::: por ahora::: cree::: inoportuno, los mismos. La Nacion cuyos representantes se dicen protestan de la manera que pueden contra tan detestables doctrinas. Esto no importa, estos Señores y otros que aun no han enseñado las heraduras pero que de seguro las enseñarán, dirán con formalidad revolucionaria que son fieles intérpretes de sus comitentes, quienes por otra parte elevan exposiciones á las Cortes con la friolera de cerca 4 millones de firmas. Nos cansamos y basta de tarea por hoy.

La *Guienne*, periódico de Burdeos, publica la siguiente correspondencia de Paris:

«Los periódicos han dicho que el conde de Genti y el Duque de Madrid se habian visitado mutuamente á las diez y media de la mañana el primero para no encontrarse con la Señora Duquesa de Madrid y el segundo para evitar la presencia de doña Isabel. Estos detalles son al menos en parte inexactos, pues el conde de Genti ha visitado á los Duques de Madrid, demostrando á entrambos la mas grande cordialidad. Asegúrase, por otra parte, que antes de dejar á su suegra, el conde tuvo con ella una discusion muy animada, que terminó por declarar «que era ante todo soldado, y que seria dichoso si pudiera dispensarse de hablar de política en este concepto, pues nada de lo que habia visto durante su permanencia en el palacio Basilewski (morada de doña Isabel) habia satisfecho sus deseos.»

«Los agentes isabelinos, que habian hecho numerosas tentativas en Madrid y en provincias para crear un partido al príncipe Alfonso, acaban de llegar á Paris en número de cuatro para dar cuenta de sus negociaciones. La desconfianza se ha apoderado de todas las personas que rodean á la Reina. Los gastos de viaje de los agentes de doña Isabel han sido tan cuantiosos, que don Francisco de Asis ha manifestado cierto disgusto por la continuacion de semejantes expediciones.

«Entre los españoles que en estos últimos dias han prestado *fé y homenaje* á D. Carlos, se cita á uno de los mas ilustres, que no habia pertenecido en toda su vida al partido carlista, pero que el amor á su patria le ha obligado á reconocer dónde se halla la sola esperanza de salvacion para España. Si no estamos mal informados, este personaje, que esgrime tan bien la espada como la pluma, debutará con un gran golpe anunciando por si mismo al público cuáles son los nuevos sentimientos que le animan.

Dícese que en Bayona y sus alrededores los carlistas é isabelinos se distinguen llevando unos una margarita (este es el nombre de la Sra. Duquesa de Madrid) y los otros una flor de lis en el ojal.

El Sr. Figuerola dijo en la sesion del sábado dirigiéndose á la tribuna de la prensa, que los re-

dact  
cara  
tulos  
Pe  
bart  
te r  
»  
cubr  
sa,  
da.  
—P.  
—P.  
asesi  
la C  
del  
tes  
sinó  
Medi  
das  
rados  
béri  
zalez  
diar  
se as  
y ha  
Españ  
Mi  
ramos  
trinca  
El  
Un  
cesita  
encon  
palab  
ban l  
ha m  
sistido  
dos q  
su nú  
la ha  
devila  
videnc  
socied  
les ha  
moral  
¡Ah  
predico  
á mi n  
de mu  
Un g  
diendu  
ne su  
nar su  
tad y  
Yo b  
cado, q  
admir  
tad de  
que en  
Pero co  
mal: pe  
La to  
verdad  
que ha  
Digo,  
pueblo  
y mas t  
ese hec  
Pero,  
vuestras  
buir á  
un cult  
una me  
yo no e  
sentir e  
yan red  
religion  
párrafo  
Tal ve  
ir por  
senores  
jorarian  
dijo; qu  
apreciac  
Los e  
lerancia  
extranj  
ver. El  
nen á s  
jeros ha

dactores de *La Igualdad* tendrían que cubrirse la cara de vergüenza por haber dicho que había títulos de 400,000 rs.  
 Pues bien: *La Igualdad*, que no se para en barras, publica en su número de ayer el siguiente reto dirigido.  
 «Al Sr. D. Laureano Figuerola:  
 «La redacción de *La Igualdad* no tiene por qué cubrirse la cara de vergüenza, sino cuando piense, oye y vé que V. E. es ministro de Hacienda.—Por la Redacción, I. Sastre.—J. O. Martín.—P. Pinedo y Vega.»

¿Porqué no se publican las célebres causas del asesinato del Gobernador de Burgos, del robo de la Catedral de Toledo, y el parte de la batalla del Puente de Alcolea? ¡Señores liberales, amantes de la publicidad! luz en todo y para todo; ¡sí! podremos decir como en su día Lorenzana, *Meditemos, Misterios*. Muy asendereadas andan todas las fracciones del bando liberal. Los moderados trabajan por volvernos á los tiempos celebrados, de los mas célebres, de Orovio y Gonzalez Brabo. Serrano dícese que intentaba parodiarse á O'Donnell en las jornadas del 56. Prim se asegura, que quiere pasarse á los republicanos y hacerse dictador, y todos disponen de la Nación Española como si fuese un pueblo de esclavos.  
 Mientras tanto los monárquicos legitimistas esperamos sin gran fatiga ganar la partida en este intrincado juego.  
 El tiempo aclarará este misterio.

Una Señora de corazón muy duro para los necesitados, se incomodaba cuando al entrar en su casa encontraba pobres en el portal, y les arrojaba con palabras poco meditadas, porque, decía, la llenaban la casa de *miseria y pijos*. No ha mucho ha muerto esta Señora; y su padecimiento ha consistido en una plaga tal de estos insectos inmundos que no hubo medio ni de disminuir siquiera su número, pues hasta se llenaron las paredes de la habitación en que murió. Traslado al *ateo Capdevila que niega á Dios y por consiguiente su Providencia*.

El ateo y execrable Suñer y Capdevila fúndase para suponer, que el Redentor del mundo Nuestro Señor Jesucristo fué un hombre como los demás, en que dice el Evangelio que *tuvo hermanos*.  
 Vean nuestros lectores la lógica de este materialista. Rechaza la divinidad de Jesús, la divina maternidad de su augusta y purísima Madre que es el objeto preferente de los Evangelios, y con particularidad del de S. Juan; y acepta unas palabras claras, sencillas, al alcance de cualquier inteligencia mediana, únicamente porque cree este hombre que favorecen sus *abominables y horrendas heregias*.

Negamos rotundamente que el Evangelio asegure que Jesús tuviese hermanos en el sentido que el diputado ateo asegura. Dice únicamente el Evangelista S. Mateo (1), que hablando el Señor á las turbas, le dijeron que su madre y sus hermanos estaban fuera esperando para hablarle. Aquí sus hermanos eran sus parientes: los hijos de otra María ó de Cleofas hermanas de la Santísima Virgen: es de advertir que entre los hebreos son llamados hermanos los que eran de un mismo linaje y parentela, á lo cual contestó el Salvador, al que le hablaba. ¿Quién es mi madre y mis hermanos? Y estendiendo la mano á sus discípulos dijo: Ved aquí mi madre y mis hermanos. *Todo el que haga la voluntad de mi padre celestial ese es mi hermano, hermana y Madre*.

Si Capdevila acepta el Evangelio, ¿no sabe que en él se dice, que no hay mas padre que el que está en los cielos del cual se deriva toda paternidad? en cuyo caso todos en el mundo somos hermanos, y Jesucristo lo es nuestro con esta diferencia que El es hijo natural de Dios con filiación eterna y en un todo igual á su eterno padre, mientras que nosotros somos tambien hijos de Dios pero adoptivos, llamados á participar por gracia de la herencia eterna que corresponde á Jesús por derecho propio. ¿Pero á que cansarnos en argumentar con tales gentes? Semejante tarea seria ineficaz é inútil con seres que se han degradado hasta el nivel de los *brutos*; que rechazan el *evan-*

(1) cap. 12. v. 46.

*gelio y le admiten*, segun les conviene sin siquiera entender una sola palabra.

¿Y son estos los *legisladores* de la *España con Honra*?

*Pretensiones femeniles que desde el balcon una muger hace presentes al pueblo soberano de la calle.*

¡Pobre España! tú ya véas, que bajo distintos nombres de Anton, Pedro, Juan ó Andrés te gobiernan varios hombres desde el año treintaitres.

Y si bien con torpe afán te han hecho tascar el freno, cual á un turco el gran Sultán, nada al fin te han dado bueno Pedro, Andrés, Anton ni Juan.

Si, pues, tan menguados son para regir los destinos de nuestra infeliz nacion los talentos masculinos de Andrés, Pedro, Juan y Anton,

¿Porqué al ver tan poco medro en cuanto á ti te concierne, te has de aguantar como un cedro, sufriendo que aún te gobierne Juan, Anton, Andrés ni Pedro?

Corta de una vez la cepa, fortuna *juvat audaces*, y la Europa entera sepa, de lo que somos capaces Carmen, Rosa, Juana y Pepa.

¿No es una accion vergonzosa y un capricho sin segundo dejar que ande así la cosa, cuando estamos en el mundo Pepa, Carmen, Juana y Rosa?

Pues qué, por más que se alarmen de nuestros patrios destellos, y en contra los hombres se armen, ¿lo haríamos peor que ellos Juana, Pepa, Rosa ó Carmen?

En fin, la cuestion es vana, las pruebas las dudas cortan,

sociedades han querido emanciparse de Dios, que han creído que Dios no les hacia falta. De ahí el ateísmo teórico reducido á la práctica; de ahí esa moral universal independientemente de todo culto, de toda religion positiva.

¡Ah señores diputados! ¡Ojalá fuera yo profeta de falaces y mentidas predicciones! Pero no puedo engañaros, y creo que no puedo engañarme á mi mismo cuando profetizo días de luto, días de sombrías nieblas, días de muerte, cuando profetizo un cataclismo social.

Un grande genio dijo en la antigüedad. *In Tonante divino præcepto, obediendum est, non disputandum*; que cuando Dios habla, cuando Dios impone su ley, cuando Dios revela su soberana voluntad, el hombre debe inclinarse su frente, el hombre debe doblar ambas rodillas, debe acatar su voluntad y mandato.

Yo bien sé, señores diputados, que puede haber períodos, me he equivocado, que debe haber períodos, en la historia de los pueblos en que puede admitirse como un hecho la tolerancia civil de cultos, la verdadera libertad de cultos, cuando el bien social imperiosamente lo reclame. Yo bien sé que en la alternativa de elegirse entre dos males, debe elegirse el menor. Pero convenid conmigo en que la tolerancia civil de cultos es siempre un mal: podrá ser un mal menor, pero siempre un mal.

La tolerancia civil de cultos es la misma libertad de cultos; porque hay verdadera libertad de cultos allí donde la sociedad civil consiente y tolera que haya otras religiones y se vean otros cultos.

Digo, pues, que la libertad de cultos no se ha establecido en ningun pueblo sino despues que ha sido necesario reconocerlo, aceptarlo, admitirlo, y mas tarde sancionarlo. Existió primero el hecho, y se trató de legalizar ese hecho con el sello del derecho.

Pero señores, aquí, en España, llamar á los demas cultos, franquearlos vuestras puertas cuando ninguno ha llamado á ellas; aquí, señores, contribuir á esa accion intrínsecamente mala (porque convendreis conmigo en que una mera tolerancia, sino con una tolerancia, de complicidad: esto es lo que yo no comprendo; esto es para mí insostenible; esto es lo que me hacen sentir en lo mas profundo de mi alma que los señores de la comision han reedactado el art. 21, diciendo: «Si algunos españoles profesaren otra religion que la católica, es aplicable á los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior».

Tal vez, señores diputados, porque en cuestiones de apreciación podemos ir por distintos caminos, conducidos todos por un deseo patriótico; tal vez, señores diputados hayais creído que, establecida la libertad de cultos, medido; que estableceríamos nuestra antigua gloria. ¿Pero son aceptables estas apreciaciones?

Los extranjeros que suelen venir á España vendrán, haya ó no haya tolerancia civil de cultos: creedlo; ellos vendrán. El mal está, no en que los extranjeros no vengán, sino en que vienen, y á veces se van para no volver. El caso es que los extranjeros no vienen aquí á dar culto á Dios; vienen á sus negocios, y cuando han terminado, se vuelven á su país. Extranjeros han venido con motivo de las vias férreas.

no se hizo para una nacion eminente y esclusivamente católica, segun en respetables y oficiales documentos se ha reconocido. La Religion católica ha continuado siendo la religion del Estado en España. ¿Qué razon, qué motivo que yo no alcanzo, hay para que la nacion española se declare de esta manera atea y diga: «Yo, Estado, oficialmente no tengo religion? Pero si del artículo resulta lo contrario! me dirán los señores individuos de la comision.

Al decir que la nacion se obliga á mantener el culto de los ministros de la Religion católica, y no de ministros de otra religion, claro es que implícitamente se declara la Religion católica Religion del Estado. ¿Y tan de prisa estaban los señores de la comision que no pudieron añadir dos, tres, cuatro palabras no mas, para decir espresamente lo que implícitamente significaban? Pero no es que yo reconozca que de estas palabras se infiera, que en estas palabras se contenga implícitamente la Religion católica como Religion del Estado. No, señores; segun la redaccion de este artículo, el Estado en España no tiene religion; no cree en Dios.

El Sr. Rios y Rosas, dignísimo individuo de la comision del proyecto de Constitucion, me ayudó anticipadamente á probar la exactitud de mis observaciones. El Sr. Rios y Rosas, con esa frase magnífica, bella y arrobadora, dijo en su discurso del viernes último: «Hemos arrebatado al clero sus bienes, absolutamente todos sus bienes; le hemos arrebatado su propiedad, su propiedad que es sagrada; su propiedad, que es tan sagrada como la que posee el Sr. Castelar; porque yo no hago ni quiero hacer esa distincion doctrinaria que veo hacerse en esos bancos entre la propiedad individual y la propiedad colectiva; para mí toda propiedad es verdadera, para mí toda propiedad es sagrada; y si el clero tenia una propiedad, y se le ha arrebatado, ¿no tenemos el deber de indemnizarle de ella? ¿No tenemos el deber perfecto, no tenemos el deber civil, no tenemos el deber de conciencia: no tenemos el deber de honor, no tenemos el deber de pundonor; no tenemos el deber de vergüenza de indemnizarle por aquella propiedad?»

Perfectamente, señores, perfectamente; no puede decirse mejor: yo tal vez no me hubiera atrevido á decirlo con toda esta energia.

Resulta, pues, señores diputados, que el Estado en España tiene una carga de justicia que cumplir; que el Estado es el deudor, y el acreedor el clero. Entendiendo así los que al proclamar la separacion completa entre la Iglesia y el Estado quieren comenzar por retirar al clero las asignaciones que hoy recibe del Erario público. Señores diputados: aun cuando el Estado en España fuese ateo, nunca debería ser tramposo. El gobierno español pagará (¿pues no lo ha de pagar si lo debe?), pagará al clero lo que es pequeña, insignificante indemnizacion de lo que se arrebató al clero. La redaccion, pues, del art. 20 es inadmisibile. *La nacion se obliga*: no, señores; la nacion no se obliga, la nacion está obligada; eso es lo que debe consignarse: no es que se obligue ahora; está obligada desde el momento mismo en que se apoderó de los bienes del clero, obligacion solemnemente sancionada mas tarde en el último Concordato cuando el Estado se obligó á dar 200.000.000 al clero en compensacion de millares de millones que se le habian ya quitado.

haz una prueba mañana  
y verás cómo se portan  
Rosa, Carmen, Pepa y Juana.

ROBUSTIANA COVARRUBIAS.

SANCHO A SUS SUSCRITORES.

Las blasfemias de Suñer  
dán ya fruto por lo visto,  
y vamos aquí á tener  
pronto *la de Dios es Cristo*.

Vivan todos sin cuidado  
que á esto le llegó su vez;  
pero como hay tanto pez  
se encuentra Sancho escamado.

Segun lo que se susurra,  
ya está el tren en la estacion;  
y pronto pare la burra....  
es decir, la situacion.

Triunfó la revolucion: Ha consumado su obra. Las Constituyentes por una inmensa mayoría votaron la víspera de la Ascension la libertad de Cultos: es decir que delante de los templos donde se adora al Dios de nuestros padres, al Dios verdadero, pueden levantarse templos al Demonio, pueden erigirse altares, como sucedia en el imperio Romano, hasta á los señores del motin de Setiembre.

La Nacion está de luto. Los cuatro millones próximamente de firmas desatendidas, aunque pedian en nombre de toda España.

En la bahía de Cadiz dice *La Legitimidad* comenzó el Guadalete del siglo XIX, en la sesion del 5 terminó tan desdichada jornada. Ya no queda al pueblo católico mas esperanzas que la de una nueva Covadonga, y de un segundo Pelayo.

¡Altos juicios de Dios! Diremos con un colega. No se mueve una sola piedra del edificio social, sin que oscilen y caigan por tierra las otras.

España atraviesa un período de descomposicion en que las ideas, las verdades mas fundamentales es-

tán experimentando una alteracion terrible; el rugido de la tempestad retumba sobre nuestras cabezas; pero no importa: aunque tarde llegará el desengaño; tras un negro horizonte se oculta siempre un sol resplandeciente. Y la España que despues de tantos siglos de amor y respeto á la religion, ha olvidado por un momento, seducida por los eternos enemigos del órden, su mayor gloria, su catolicismo histórico; dará tambien un eterno adios á lo pasado y volverá á ser la España inspirada por sus antiguas tradiciones, la España de los Recaredos y los Fernandos, la nacion mas noble y grande del mundo.

Reseñando *la Mano Oculta* la sesion del 26 dice así:

*Dia 26.* Apareció Lorenzana con chaleco blanco; asombro general: esceptuando á Ruiz Zorrilla que está curado de espanto.

A Diaz Quintero le ha salido un competidor, y á España le han salido dos carbunclos.

Al oír el Sr. Presidente las palabras impías del señor Suñer le llamó al órden: al oír «órden» se marchó escapada la minoría republicana.

Cabildo fuera, murmullos dentro; embajadores, corre vé y diles.

El congreso parecia una reunion de mujeres... curiosas.

Volvieron á las tres horas los diputados disidentes con un voto de censura á la mesa, lo cual dió ocasion á que Suñer pronunciara otro discurso.

Los que dudaban que la burra de Balaham hubiese podido hablar, quedaron convencidos.

El 2 de Mayo de 1808, España envilecida se levantó contra Napoleon el Grande rechazando á un rey francés sostenido por 600,000 bayonetas.

El 2 de Mayo de 1869, España con honra ha intentado proclamar á otro francés, pero ni aun á eso se ha atrevido, porque Napoleon el pequeño frunció el entrecejo.

Las abundantes lluvias con que el cielo nos ha favorecido han mejorado los campos en toda Castilla, en términos, que la cosecha será, sinó hay contratiempo, una de las mas abundantes que se han conocido.

Se espera esta tarde al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis terminada la visita Pastoral de los pueblos de la Armuña en los que, dia ha habido, en que ha predicado hasta cinco sermones.

Hoy Domingo la Juventud Católica de esta Ciudad, costea una gran fiesta Religiosa de desagravios á Jesús Sacramentado en la Iglesia de las Ursulas. Habrá á las diez y media misa solemne con esposicion del Santísimo y Sermon á cargo de D. Domingo Romeu Aguayo. Por la tarde reserva solemne, Rosario, acto de desagravios y bendicion del Santísimo. Asistirá música.

CULTOS EN ESTA CIUDAD.

Continuan los del Mes de Mayo consagrado á la purísima é inmaculada Virgen Maria, en la Iglesia de la Clerencia.

Domingo 9.—Visitacion á Sta. Isabel, Doctrina Don Francisco Ramos, Párroco de la de la Catedral.

Lunes 10 —Permanencia de Maria en casa de Santa Isabel, D. Elias Garcia, Teniente Párroco de Santo Tomé de Rozados.

Martes 11.—Maternidad Divina, Licenciado Don Calisto Lajas, Párroco de la de Sta Maria de los Caballeros.

Miércoles 12.—Viaje á Belen, D. Mariano Llorente.

SALAMANCA:  
IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO,  
Rua, 57.

Ahora, pues, señores diputados, y aquí reclamo, y pido, y suplico toda vuestra atención; decidme: supongamos que no hubiera sido católico el clero, al que se privó de sus bienes; supongamos que esto se hubiera hecho en España con los ministros de las sectas protestantes. Decidme: el gobierno, el Estado, ¿no hubiera quedado obligado á indemnizar á los ministros del culto protestante, puesto que á ellos y no á otros les privó de sus bienes? Y decidme: si entonces se dijera en la Constitucion de la nacion española: «La nacion se obliga á mantener el culto y los ministros de tal ó cual religion, á la que quitamos todos sus bienes, ¿se inferiria por eso que aquella religion, no la católica, era la religion del Estado?»

Pero menos, señores diputados, mucho menos satisface la redaccion del art. 21. «El ejercicio público ó privado de cualquiera otro culto queda garantido á todos los extranjeros residentes en España, sin mas limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho.»

Y continúa: «Si algunos españoles... (que comentándolo graciosamente el Sr. Figueras decia: «como si quisiera decir: si algun perdido en España...») Si algunos españoles profesaren otra religion que la católica, es aplicable á los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.»

Discurramos con calma, con mucha frialdad, señores diputados; pero discurramos sin prevencion de ningun género.

España (y este es un hecho, y los hechos se aceptan tal cual son, no tal cual nosotros quisiéramos que fuesen), la España ha sido católica: aquí, en España, ne se profesaba públicamente ningun culto que no fuera el culto de la Iglesia católica: el Estado reconocia la Religion católica como Religion propia, exclusivamente suya. Pero si este proyecto llega á ser Constitucion definitiva de España, se presenta esta Cámara, se presenta el gobierno diciendo á los españoles: «Españoles, sabedlo; nosotros hasta aquí creimos que la Religion católica era la única Religion verdadera, y en este concepto tratamos de basar sobre ella el órden moral y social en España; pero desde hoy ya, prescindiendo de nuestras creencias particulares, de las que podamos tener como individuos, desde hoy abrimos las puertas de España á todos los demas cultos, á todas las demas religiones; podrán venir todos los cultos, y todas las religiones; y sangre podrán venir con sus sacrificios, aun cuando estos sacrificios sean de carne humana.» (*Rumores.*) De intento, señores diputados, he empleado primero lo mas fuerte, así es que vosotros no podeis menos de rechazarlo con indignacion; pero lo rechazais sin derecho, lo rechazais contra todo derecho, y quiero que me oigais con atencion, señores diputados. Vosotros no decís que admitireis aquí indistintamente todos los cultos, y habeis tratado de restringir, de limitar, de legislar ese derecho llamado *ilegislable*, cuando habeis anadido: «sin mas limitaciones (al cabo estas ya son limitaciones), sin mas limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho.»

Y bien, señores diputados: viene aquí el mahometano y toma muchas mujeres á la vez y abandona á su esposa y á sus hijos del anterior matrimonio. No es esto solo: uno de los españoles abandona su legítima mujer, su mujer considerada hasta ahora legítima, y se casa con otra: «deberia demandársele á los tribunales,» direis; pero ¿dónde están los tribunales si el nuevo creyente, en virtud de su nueva fé, ha roto ya el vínculo matrimo-

nal? Se dirá que es indisoluble. ¡Indisoluble! ¿Para quién? Para vosotros os dirán entonces; para vosotros los neos, si, pero para nosotros los viejos, de ninguna manera. Y si levantan nuevos templos á mentidas deidades y nuevas pagodas á los dioses, ¿en virtud de qué derecho podreis vosotros oponeros á que tanta aberracion se lleve á cabo en España? ¿No habeis dicho que es inviolable el santuario de la conciencia? ¿No habeis dicho que nadie puede imponer su idea á otra idea, sus sentimientos á otros sentimientos, su fé á otra fé, su creencia á otra creencia? En virtud de estos principios, ¿no se ha llamado admisible la teoría del ateísmo? Pero, señores, se dice que el órden moral, que el órden social, que la civilizacion, que la moral universal (la moral universal ¡oh! yo quisiera que me la enseñárais,) que la moral universal lo estorba, lo impide y lo veda. ¿Quién es el juez que aplique en casos particulares las leyes de esa moral universal? Señores diputados, el dia en que yo apostatara el catolicismo, tuviera la desgracia de... ¡Oh! ese dia, creedlo, llegaria á decir, y diria, con sangre fria del impío: ¡Dios es el mal! Pero despues de esta horrible blasfemia, despues que hubiera escandalizado al mundo religioso con ese grosero satánico; quedaba autorizado para conmovier en sus cimientos el órden social añadiendo: «¡La propiedad es un robo!» Señores: no impunemente ataca á Dios. ¿Qué principios, pues, son los vuestros que á cada paso habeis de contradecir; qué doctrinas las vuestras que á cada momento habeis de recoger? Cuando yo decia hace poco que no comprendia la intollerancia del protestantismo, el Sr. Castelar tenia la dignacion de concederme muestras de asentimiento.

Pues bien, señores; cuando venga aquí un pobre pagano, un desgraciado mormon, porque yo no sé si el mormon cree ó no de buena fé en su doctrina, pero sé que tiene su conciencia, que tiene su dignidad humana, que tiene derechos individuales, aplicando vuestras doctrinas, ¿no podrá decir: «Yo creo en el catolicismo, el mormon cree en su doctrina, quién sabe si él acierta y yo me equivoco?» Señores, ¿por qué no? ¿Dónde está la moral que condena á todos los cultos? Y esto lo digo, señores, con conviccion tan mas robusta, cuanto que he oido á uno de los señores diputados, cuyo nombre he tenido la honra de citar esta tarde, que la nueva democracia ha nacido bajo la maldicion de todos los cultos. ¡Y vosotros, en nombre de la democracia; predicais la libertad de cultos!

La moral universal, señores diputados, es una brillante utopia, pero es una utopia no mas. Las frases retumbantes, huecas, vacías de verdad, como las seductoras ampollas que surgen del agua enjabonada al soplo de un muchacho, cuya sustancia es aire y espuma; y cuando yo veo grandes y elocuentes palabras puestas al servicio de ese principio, no puedo menos de decirme á mí mismo: «¡Qué desgracia! porque son preciosas guirnalda de peor guarnaldas que orlan las sienes de un hediondo cadáver.»

Al establecer el principio de moral universal, señores diputados, necesitais un juez de esa moral universal; necesitais una autoridad infalible para decidir y aplicarla en cada caso concreto. De otra manera os engañais seriamente.

La verdad es, señores, que nosotros nos hemos alejado de Dios, que